I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000408

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2009

Cerrillos, 31 AGO 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4849/2009; el Ordinario N°510/424/2009 y el Memorándum N°510/307/2009 ambos de la Jefe del Departamento de Recursos Humanos del DAEM; los Decretos Alcaldicios N°201/498/2003 y N°201/202/2004; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº19.070 Estatuto para los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que. Mediante Decreto Alcaldicio Nº201/498/2003 se nombró en calidad de titular con 30 horas cronológicas a doña Clara Olivares González, como Docente de la Escuela D-271.

Que. Mediante Decreto Alcaldicio Nº201/202/2004 se extendió la jornada en 10 horas cronológicas a doña Clara Olivares González, como Docente de la Escuela D-271.

Las licencias médicas presentadas por la Docente en el periodo comprendido entre el mes de agosto de 2007 y agosto de 2009, que superan los 180 días.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de septiembre de 2009, a la relación laboral de doña **Clara Olivares González**, Cédula de Identidad N° 6.695.687-3, docente de aula de la Escuela D-271 "Los Cerrillos", con 40 horas cronológicas, en conformidad al artículo 72º, letra g) de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", en connivencia con lo dispuesto en la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales", esto es, por salud irrecuperable o incompatible con el desempeño de su función.

2. El Departamento de Recursos Humanos del DAEM, notificará y registrará la presente resolución para efectos de control posterior

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000408

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2009

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Sección Remuneraciones DAEM
Interesada
Secplan
Secretaria Municipal.
Escuela Básica "Los Cerrillos